



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2011

EXP-EXA N° 8.314/09 – Cuerpo II

RESCD-EXA: N° 282/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 102/2011 emitida por Decanato, ad-referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó el programa de la asignatura “TALLER DE INTEGRACIÓN”, correspondiente a las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de Abril del cte. año, resolvió homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 102/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el programa de la asignatura “TALLER DE INTEGRACIÓN”, correspondiente a las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
Tz
lv


NMA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa